

Vientos moderados y algo fuertes del sur al sudoeste. - Cielo algo nublado y tiempo muy inestable

Santos de hoy:

NICOLAS, Pedro Pascasio, Asela, Pollicronio

PORFIAR, PARA VENCER

Es tan corriente como inconcreta la frase "el mundo va a la deriva". La maraña terrestre es muy grande y muchos los pueblos que anidan en su corteza. Y siendo éstos muchos y de intereses encontrados, ¿por qué han de seguir todos a un tiempo la misma ruta oblicua de su decadencia? Se ha incurrido en todo naufragio la obsesión de los fracasos; y cuando la fe en el triunfo veleta, la victoria se aleja tímidamente.

Pueblos hay que han perdido el equilibrio y van dando traspiés, porque la inquietud revolucionaria los trae y lleva cuarteando. Se mueven sin rumbo; cabecean sin lógica. Portan un arsenal de divagaciones para dispararlas al porvenir y, entre tanto, tienen que mendigar el pan de cada día; el pan y la paz. Pueblos preñados de fantasías y carentes del sentido de la realidad. Pero, al mismo tiempo, rodando por los meridianos que enmallan la esfera se encuentran otros pueblos bien cimentados, regidos con austeridad y gobernados con previsión. Supieron merecerlo, y Dios les preparó un "buen pasar". Así era ayer (un siglo es un paso en la historia) el pueblo vasco. Esquivo y aventurero, cauto y emprendedor aprendió a trabajar y administrarse. Para él, los más arduos problemas eran, simplemente, cuestiones que airear en el corro fraternal de sus Juntas. Los ideales desvalorizaban las pesetas. Vivir y convivir en el ancho vivero de libertad y en la escuela metódica del trabajo... ¡Felices días aquellos!

Un cencerro estridente puede robar al oído las suaves armonías de una orquesta. El ruido desbarriado anula a la música, que es ritmo preso entre líneas paralelas. Así en las porfías, primero tácticas y luego ostensibles, de unos pueblos con otros, se impone el que más grita y se agita. Violar el silencio es fácil; tanto, como es difícil mantenerlo. Contagia el desorden, pero no la austeridad. Y a la vez que ésta se ofrece como ejemplo a imitar violentamente, aquel trata de imponerse porque sí. Nace la lucha violenta, heróica. "El que quiera que me imite" —dice el humilde. "De grado o por fuerza, que se me aguanten" —barbota el soberbio. Son dos lemas que hacen un reto. Tras del reto, la batalla.

Callan las armas. En los conatos de epopeya el oprimido es hazafioso aunque caiga, y el opresor es ruin aunque triunfe. Pero es preciso acabar con el triunfo del más fuerte, y viene la táctica de componenda; viene el amañeo. La resolución del soldado se trueca en perplejidad de mercader, y se entabla la lucha diplomática, artera y ceremoniosa, con incidencias largas de contar y, además, odiosas. Trábanse inteligencias patrióticas que rubrica un fuerte abrazo... y a vivir. Uno conserva el título y el escudo de la casa, pero el otro cobra la renta. Uno ostenta (gran honor) el nombre y apellido en la genealogía; pero el otro (nimeredades) usufructúa la herencia. La dignidad y la ambición pasean del brazo y se exhiben jactanciosamente, forzando ambas la sonrisa. Por vía tan "natural y espontánea" se negocian los convenios. Triste proceso el de la conllevancia destinada y medrosa. Se confunde la sumisión con la prudencia y, a la postre, errar un derecho indiscutible parece un delito execrable. Los anhelos puros se ahogan en la estrechez del cálculo y el verdadero ideal no sabe componer himnos con el pie forzado de la economía. La justicia y la paz se besan cuando son mariposas libres sobre el cáliz de una flor, pero no saben hacer equilibrios sobre el fiel de una balanza.

El mayor rigor tributario que padece nuestro pueblo no es la mano ajena en su caja de caudales, sino el refuntuñar en voz baja su protesta a guisa de manselumbre para conformarse después, con un trato pueblerino.

Hay que imprimir a las viejas porfías la máxima espiritualidad, con ahorro de violencias. Aceptárlas en todos los terrenos, pero plantearlas siempre en el terreno firme de nuestros derechos. Derechos que, indudablemente, serán pesetas; pero que, aunque no fueran pesetas, serían derechos. Sin olvidar además que no es lo más consecuente callar cuando pasa el pretexto ocasional. Mientras perdure el ultraje, perdura el motivo, y justo es que perdure también la protesta razonada y enérgica. El pueblo vasco sesteja en días normales, y rompe en exabruptos cuando se le turba la siesta. Parece que, durmiendo, da en olvidar que su vida no es algo logrado, sino mucho por lograr.

Los días están difíciles, porque los hermanos están en discordia. Ya se abrazarán ante la pérdida total de su rico patrimonio, se abrazarán, no hay duda, para defenderse unidos, antes de llorar desbarriados la ruina de su casa. Todavía alientan héroes que ansían vincular su nombre y sus hechos a la historia de Tolosa, de Guernica y de Villafranca. De Villafranca, la Santa Gadea vasca, donde juró un rey magnánimo, sobre el corazón de Dios, el más estricto y amplio juramento. Juró con verdad, con justicia y con necesidad ante un ejército en pie. Por aquel entonces cada soldado, demandador severo y generoso luchador, era un Cid.

F. MUGUETA

Con asistencia de un miembro del partido

Se reunió ayer la minoría nacionalista vasca Que volverá a deliberar hoy o mañana

Madrid. — Se ha reunido la minoría nacionalista vasca con asistencia de don Esteban de Isusi, miembro destacado del partido que ha venido expresamente para asistir a esta reunión. Se ocuparon de cuestiones de régimen interior y continuaron por la tarde, ocupándose de asuntos políticos.

LO QUE DIJO AGUIRRE

Madrid. — El diputado nacionalista vasco, señor Aguirre, fué interrogado acerca de lo tratado en la reunión de la minoría.

EUSKO-JANZTEGIA

(Ropero Vasco)

La caridad de nuestros favorecedores es algo positiva. Y nuestra alegría, por esto mismo, es comunicativa. No queremos, pues, que dejen de saber nuestros lectores, que al igual de los veinte años anteriores, también este de 1934, verá el día del reparto correr las lágrimas de tantas y tantas almas desgraciadas. Lágrimas de agradecimiento por la caridad que con ellas se realiza. Lágrimas de consuelo porque el reparto y la donación de ropas, prueban suficientemente, que aún no se ha extinguido de

los corazones vascos su bien cimentada caridad. ¡Llor a cuantos han acudido y han de acudir a nuestra llamada!

Que no se pueda decir de los que están reacios a nuestros alabados aque-
do Jesucristo dijo de los que han de entrar en el Reino de los Cielos: "Muchos son los llamados, pero pocos los elegidos".

Y si alegare alguno que no ha recibido al igual de los años anteriores nuestra circular, le diremos, como ya lo hemos hecho antes de ahora, que no ha sido nuestra la culpa. Que de nuestras manos salieron todas las circulares acostumbradas, con todos los requisitos necesarios.

Por lo cual, volvemos a tender nuestras manos de mujer, pidiendo una caridad para el hermano vasco necesitado. ¡Caridad, hermosa palabra!

Los donativos se reciben en Santa Catalina, 5, primero.

LEGAZPI, 1 TELEF.: 1-23-84

Noticias de todas partes

El Consejo de la Sociedad de Naciones celebró cuatro sesiones para tratar de la preparación del plebiscito del Sarre

En Ginebra no se declinan a mostrar su sentimiento por la ausencia de Largo Caballero

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha celebrado hoy cuatro sesiones, bajo la presidencia de los señores Benés (Checoslovaquia) y Vasconcellos (Portugal).

España estuvo representada por los señores López Oliván y Madariaga.

En la sesión preparatoria se habló de las cartas cruzadas entre el representante de Hungría y el secretario general sobre el atentado de Marsella.

Se acordó después que el señor Benés presida las sesiones para tratar de la cuestión del Sarre y cederá la presidencia, cuando se trate de la nota yugoeslava, al señor Vasconcellos.

En la primera sesión pública se habló de las medidas preparatorias del plebiscito del Sarre, aceptándose la ponencia redactada por el Comité, integrado por los representantes de Italia, España y Argentina.

En la segunda sesión pública se habló de la garantía del orden en el Sarre durante el plebiscito, acordándose, después de varias intervenciones, encomendar al mismo Comité que estudie las modalidades de este asunto.

EN GINEBRA NO SE APENAN POR LA AUSENCIA DE LARGO CABALLERO

Ginebra. — En la sesión celebrada esta tarde por la Comisión Agrícola de Trabajo, el delegado obrero suizo señor Schurs expresó su sentimiento por la ausencia del señor Largo Caballero, miembro de dicha Comisión.

El delegado gubernamental español señor Ruiz Manén explicó que el señor Largo Caballero estaba sometido al Tribunal Supremo de Justicia acusado de hechos relacionados con el pasado movimiento revolucionario y a su petición se le había comunicado que le había dirigido al director de la oficina el cónsul general de España.

El delegado patronal señor Oersted opinó que había que limitarse a hacer constar el debate en el Diario de Sesiones de la Comisión, pero no en el dictamen de la Comisión de Trabajo.

Opinó también que al Consejo sólo debe comunicarse que el señor Largo Caballero ha sido sustituido por el señor Johanson.

La Comisión lo acordó así.

PARA ROYO VILLANOVA

El de Aragón vestirá el morrión

Madrid. — Una comisión de milicianos visitó al señor Royo Villanova para nombrarle comandante honorario de dicho cuerpo.

NOTICIAS DE CATALUÑA

De madrugada circuló el rumor de que se había fugado del "Uruguay" el ex consejero Ventura Gassols

A Jaime Ayguadé se le notificó ayer su procesamiento.-Llegó a Barcelona Onofre Sastre.-Para las fuerzas.-El entierro de un fabricante

¿SE HA FUGADO VENTURA GASSOLS?

Barcelona. — A primeras horas de esta madrugada ha circulado el rumor de que el exconsejero de la Generalitat, Ventura Gassols, se había fugado del "Uruguay". La noticia no se ha podido comprobar y en los Centros oficiales la desmenten.

El PROCESAMIENTO DE AYGUADÉ
Barcelona. — El juez militar ha estado esta mañana a bordo del "Uruguay" para notificar el auto de procesamiento y prisión y recibir al mismo indagatoria al diputado y exalcalde de Barcelona Jaime Ayguadé.

También ha estado el magistrado señor Lecea para recibir declaración al catedrático señor Xirau, en el sumario que se instruye contra Azafia.

ONOFRE SASTRE EN BARCELONA
Barcelona. — En el expreso de Madrid ha llegado don Onofre Sastre. El inspector de las auditorías comenzó esta misma mañana a realizar su función.

PARA LAS FUERZAS
Barcelona. — Un representante de la

EN EL SUPREMO

Se vió el recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas por la sentencia en lo de Casas Viejas

El fiscal y el letrado recurrente coincidieron en apreciar que el Tribunal debió llamar a declarar a Azafia, Casares Quiroga, Cabanellas y Del Pozo

EL RECURSO DEL CAPITAN ROJAS
Madrid. — Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, se vió esta mañana el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el defensor del capitán Rojas contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz, en la que se le condenaba por su intervención en los sucesos de Casas Viejas.

En general estos recursos despiertan poco interés, pero en el caso presente y basándose el recurso en la incompetencia de los señores Azafia, Casares, Cabanellas y Del Pozo ante el Tribunal que condeno a Rojas, el interés ha ganado categoría de excepcional.

En la mañana de hoy, el letrado señor Pardo Reina, ha venido al Tribunal Supremo a pedir, en términos de derecho, que reconozca la necesidad de que los remisos testigos comparezcan en forma a declarar "cuanto supieren y les fuera preguntado" y que al no entenderlo así, la Audiencia quebrantó la ley de Enjuiciamiento criminal, por lo que su sentencia debe ser casada y anulada con todas sus consecuencias.

Comenzó el letrado, señor Pardo Reina, recordando cómo el año pasado se produjo el movimiento revolucionario que culminó en Casas Viejas. La fuerza pública luchó con los revoltosos y logró dominarlos. Después desatóse con tra aquella fuerza una campaña violentísima. Comenzó a actuar un juez militar que se inhibió en favor de la jurisdicción ordinaria, y, además, una comisión parlamentaria hizo las investigaciones que juzgó oportunas.

Meses después Rojas comparecía ante la Audiencia de Cádiz para responder de los asesinatos acaecidos en Casas Viejas. La defensa, continuaba el señor Pardo, mantuvo entonces dos puntos fundamentales, a saber: que el capitán Rojas cumplió órdenes concretas en virtud de obediencia inexcusable. Que el procesado no ordenó la comisión de los hechos que se le imputaban, sino que en virtud de la disciplina militar, asumió todas las responsabilidades.

Para acreditar el primero de ambos extremos, solicitó el defensor la comparecencia de Azafia, Casares, Cabanellas y Del Pozo, pero la Sala adoptó el acuerdo de que no era precisa su presencia en estrados, y no comparecieron; simplemente les fueron sometidas por escrito unas preguntas que evacuaron también por escrito.

El señor Pardo denunciaba a este respecto la infracción del artículo 410 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que obliga a todos a comparecer a declarar ante los tribunales de Justicia, con la excepción de las personas que, taxativamente, enuncia el artículo 412, y entre las cuales se hallan los ministros, gobernadores y capitanes, pero no los exministros, ex gobernadores y militares de graduación inferior, como eran los testigos citados. Además, el artículo 437 de la propia ley adjetiva exige que las declaraciones sean verbales, salvo cuando, como recoge el artículo 703, se trata de personas comprendidas en el 412 que deban deponer sobre hechos.

de los que tengan conocimiento no sobre hechos que hayan cometido.

En su informe el señor Pardo Reina manifestando que le fué denegada una información suplementaria y denunciando supuestas contradicciones en el veredicto del jurado.

A continuación, el presidente concedió el uso de la palabra al fiscal, señor Romero de Tejada, para apoyar el primer motivo del recurso, lo que se refiere a la incompetencia de los testigos, y oponerse al otro.

En los primeros párrafos de su informe reconocía plenamente el señor Romero de Tejada que hubo desigualdad de trato en la admisión de pruebas, pues aquellos testigos que debieron sentir, en sí mismos, estímulos suficientes para acudir a declarar, dejaron de hacerlo, amparados por una resolución exenta de motivos legales, que no existían, pero que de haber existido, la barrera de la interpretación hubiera hallado otros medios para hacer comparecer a tales testigos, en beneficio de la justicia.

Tras otros razonamientos de tipo legal, expuesto con gran elocuencia y precisión, manifestaba el fiscal que, a su juicio debía admitirse el recurso y declarar nulo lo actuado por la Audiencia a partir del momento en que se produjo la infracción.

En la oposición al segundo motivo de casación no hizo especial hincapié el señor Romero de Tejada, pues, de prosperar el primero, no había lugar a entrar a dilucidar si las respuestas del jurado a las preguntas del veredicto eran contradictorias o no.

El letrado recurrente rectificó brevemente, para rendir un tributo de admiración al fiscal, satisfecho de ver como entre las togas de letrados y fiscales no existen divergencias, pues coinciden en su anhelo de servir a la justicia.

El presidente declaró visto el recurso para sentencia. Si ésta acepta el recurso, los señores Azafia, Casares, Cabanellas y Del Pozo, tendrán que prestar declaración ante la Audiencia de Cádiz en nueva vista de la célebre causa.

EL FESTIVAL DEL SABADO

Las emakumes en Poxpoliña

La grata noticia que ayer publicábamos acerca del festival en perspectiva que las emakumes donostiarres han proyectado para el día de la Purísima, ha sido acogido con grandes muestras de satisfacción por todos los abertzales de Donostia, cuyo "plan" ha de ser, sin duda, el acudir al soberbio festival del Poxpoliña.

Por su parte, las emakumes preparan un programa que ha de satisfacer hasta los anhelos mayores del más exagerado peticionario. Sabido es que la función dará comienzo a las cuatro y media de la tarde, con objeto de que luego pueda asistirse a la novena de la Virgen Inmaculada.

Y conste que no hacemos contra a los actos mañaneros que Euzko Gaztedia organiza. Por el contrario, esperamos que el mayor número posible de emakumes realcen con su presencia dichos actos.

Pero hoy, para terminar, queremos dar una noticia sensacional y es que hasta en el "ambigu" serán las dueñas las simpáticas emakumes donostiarres. Un número necesario, de las más bellas, se encargarán de que todos los que acudan a la magnífica fiesta vayan bien servidos.

Total, que mañana, viernes, auguramos filas prolongadas en los locales de Emakume bertzale Batza, donde se podrán recoger las invitaciones.

Koxkero

A los Estudiantes Vascos

(SECCION MAGISTERIO)

Según lo acordado en la reunión celebrada anteayer, se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Guipuzcoana de Estudiantes Vascos (Sección de Magisterio), a una reunión que tendrá lugar hoy, jueves, a las seis de la tarde, en el local social (calle Campanario 2, segundo).

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.

Reunión del Tribunal de Garantías

Se acordó dictar auto de procesamiento contra los consejeros de la Generalitat a excepción de Companys porque es diputado

Todos los procesados serán trasladados a Madrid y se les exigirá un millón de pesetas en concepto de fianza para responder de los daños causados

Madrid. — Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías. La reunión duró desde las once hasta las dos de la tarde. El secretario general, señor Serrano Pacheco, manifestó a los periodistas que se había tomado el acuerdo de dictar auto de procesamiento contra todos los consejeros de la Generalitat a excepción de Companys, para quien, como diputado, se solicitará el correspondiente suplicatorio.

Sin embargo, continuará a disposición del Tribunal de Garantías. Se interesará del Gobierno el traslado de todos los citados ex consejeros y del presidente a Madrid a disposición del Tribunal de Garantías.

Tan pronto como se firme el auto de procesamiento el señor Gil y Gil realizará otro viaje a Barcelona para continuar sus diligencias. En dicho auto se determinará la prisión de los consejeros y se fijará igualmente en un millón de pesetas la fianza solidaria que han de depositar por los muertos, heridos y daños materiales y morales.

Terminó diciendo que se firmará el auto de procesamiento mañana.

Las veladas euskéricas de Santo Tomás

Las funciones euskéricas que, como es costumbre ese clásico día, organiza y representa la Academia de Declamación Vasca, tendrán lugar tarde y noche en el Teatro Principal.

En la función de la tarde se representará la bellísima obra en tres actos, original del señor Alzaga, titulada "Osaba".

Se trata de una finísima obra, de elevado estilo, que si bien fué estrenada en Donostia, muy pocas veces se ha representado aquí con posteriosidad.

El programa de la noche, cómico todo él, como corresponde al clasicismo de la noche de Santo Tomás. Se pondrá en escena la chispeante comedia en tres actos, también del mismo autor, "Mutillizar".

Los encargos de las localidades para estas dos funciones se reciben en la centenaria y primitiva Casa Baroja, Plaza de la Constitución, 1 y 2, teléfono 10.168.

Trantxangofi

ACTIVIDADES DE E. A. B.

Canastillas para los niños pobres

Nuestros reiterados requerimientos solicitando el concurso de las personas pudientes para proveer de canastillas a los hijos de los solidarios y patriotas vascos necesitados, van dando su fruto.

Hemos comenzado a recibir los envíos. ¡Dios os lo premie, generosos donantes! Esperamos que la conducta de éstos será seguida con rapidez por todos los que estén dispuestos a imitarlos.

Pero vaya un ruego a todos. No nos impongáis la obligación de entregar vuestro donativo a determinada familia. Nuestro propósito es destinarlas a los hijos de los padres que sean o solidarios o nacionalistas afiliados a las organizaciones patrióticas que mencionáramos ayer. Para estos primeros. Si tenemos muchas canastillas y ropas, después de atender las necesidades de aquellos, extenderemos nuestra obra a todos los que podamos. Pero no nos pongáis condiciones al enviarnos vuestros donativos.

E. A. B. d: Donostia ha de acudir en auxilio de los suyos, en la forma y en las condiciones que señale la Comisión organizadora, sin que ésta quede obligada a seguir determinados mandatos, aunque procurará, dentro de los medios, atender y cumplir las sugerencias que se le hagan.

Vuestros donativos se reciben en Santa Catalina, 5, primero.

Mateos